marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 7 de julio de 1997, nombrar la Comisión titular y suplente que han de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Castillo Castillo. Documento nacional de identidad 23.337.464. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Jerez Mir. Documento nacional de identidad 15.731.110. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Mariano Fernández Enguita. Documento nacional de identidad 51.965.897. Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Francisco Fernández Palomares. Documento nacional de identidad 26.169.211. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Raimundo Drudis Baldrich. Documento nacional de identidad 39.604.898. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Carabaña Morales. Documento nacional de identidad 4.526.270. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ernesto González García. Documento nacional de identidad 9.622.472. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan del Pino Artacho. Documento nacional de identidad 25.237.159. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Ángel Infestas Gil. Documento nacional de identidad 7.749.482. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Honorio Martín Izquierdo. Documento nacional de identidad 7.686.278. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

20166 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Derecho Procesal».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 7 de julio de 1997, nombrar la Comisión titular y suplente que han de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resoluciónde esta Universidad de 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio)

Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos. Documento nacional de identidad 238.370. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús María González García. Documento nacional de identidad 50.820.502. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alberto Montón Redondo. Documento nacional de identidad 18.846.319. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don David Arias Lozano. Documento nacional de identidad 51.388.727. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Pedro L. Galán Urbano. Documento nacional de identidad 17.835.969. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Fernández López. Documento nacional de identidad 6.515.647. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús González Vijande. Documento nacional de identidad 9.366.740. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis González Montes. Documento nacional de identidad 23.666.305. Catedrático de la Universidad de Granada; doña Lorena Bachmaier Winter. Documento nacional de identidad 812.664. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sara Aragoneses Martínez. Documento nacional de identidad 2.521.572. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

20167 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores de la Resolución de 29 de julio de 1997, que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Detectado error en la publicación de la Resolución de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto), de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve corregir el error padecido:

Página 25743, plaza 58/97, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica, Procesos Metabólicos de Organismos Marinos y Bioquímica del Medio Marino», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la titulación de Ciencias del Mar: Bioquímica, Procesos Metabólicos de Organismos Marinos; Bioquímica del Medio Marino».

Vigo, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.